Naciones Unidas S/2018/977



# Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 29 de octubre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En cumplimiento de lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2409 (2018), relativa a la República Democrática del Congo, tengo el honor de presentar la información actualizada correspondiente al período comprendido entre el 29 de septiembre y el 26 de octubre de 2018 que ha de facilitarse cada 30 días sobre los progresos políticos y técnicos en relación con las elecciones que se han de celebrar el 23 de diciembre de 2018 y los obstáculos que se oponen a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

18-18306 (S) 061118 071118







# Anexo

## Información actualizada presentada por el Secretario General sobre los progresos logrados en el proceso electoral y en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 en la República Democrática del Congo, 26 de octubre de 2018

1. La presente actualización, que abarca los acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo entre el 29 de septiembre y el 26 de octubre de 2018, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2409 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que le presentara información actualizada por escrito cada 30 días sobre los progresos políticos y técnicos en relación con las elecciones que se habían de celebrar el 23 de diciembre de 2018 y sobre los obstáculos que se opusieran a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

## I. Principales acontecimientos políticos relacionados con el proceso electoral y la aplicación del acuerdo político

2. Los acontecimientos políticos estuvieron marcados por los preparativos para las elecciones del 23 de diciembre. Tras la publicación, el 19 de septiembre, de la lista definitiva de candidatos a las elecciones presidenciales y legislativas nacionales, agrupaciones y partidos políticos han venido preparándose para la participación en las próximas elecciones.

3. Tras la invalidación de las candidaturas presidenciales de algunos líderes de la oposición y de la imposibilidad de que Moïse Katumbi, de Ensemble pour le changement, presentase su candidatura, los partidos de la oposición se esforzaron por elaborar un programa conjunto y apoyar a un único candidato a la Presidencia. Esos esfuerzos culminaron en una reunión política organizada el 29 de septiembre en Kinshasa por los dirigentes de siete partidos de la oposición, a saber, Adolphe Muzito de Unis pour la République, Félix Tshisekedi, de la Unión para la Democracia y el Progreso Social, Freddy Matungulu de Congo Na Biso, Jean-Pierre Bemba, del Movimiento para la Liberación del Congo, Martin Fayulu de Engagement pour la citoyenneté et le développement y Moïse Katumbi y Vital Kamerhe de la Unión para la Nación Congolesa. Los dirigentes pidieron que las elecciones se celebrasen puntualmente el 23 de diciembre, pero rechazaron enérgicamente el uso de las máquinas de votación y pidieron una nueva revisión del registro de votantes para determinar por qué el 16% de ellos se habían inscrito sin huellas dactilares. Los dirigentes de la oposición también declararon su determinación de presentar un candidato único en las elecciones a la Presidencia.

4. Muchas organizaciones de la sociedad civil también expresaron reservas acerca de las máquinas de votación. En un comunicado fechado el 5 de octubre, el Comité laïc de coordination anunció la puesta en marcha de una campaña de información y sensibilización para impugnar el uso de las máquinas de votación, puso de relieve la necesidad de revisar el registro de votantes y advirtió del riesgo de que se produjera un caos postelectoral. Ese mismo día, la Conferencia Episcopal de la República Democrática del Congo alentó al Gobierno a que pusiera en práctica las medidas de fomento de la confianza que se contemplaban en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, e instó a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que llegase a un consenso sobre las cuestiones polémicas relacionadas con el proceso electoral. Asimismo, el Presidente del Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo

y del proceso Electoral, Joseph Olenghankoy, se reunió con los principales interesados nacionales para promover la búsqueda del consenso acerca de las máquinas de votación y el registro de votantes.

5. El 4 de octubre, la Comisión Electoral Nacional Independiente celebró una reunión con los 21 candidatos a la Presidencia o sus representantes para intercambiar información y opiniones sobre el proceso electoral. El Presidente de la Comisión, Corneille Nangaa, aseguró a los participantes que la Comisión adoptaría medidas para abordar las preocupaciones planteadas, en particular prestando apoyo a los partidos políticos para la formación de sus observadores electorales sobre la utilización de las máquinas de votación. Los participantes acordaron trabajar en una comisión técnica para abordar los puntos de desacuerdo.

6. El 10 de octubre tuvo lugar una reunión de seguimiento entre la Comisión y los interlocutores políticos. Sin embargo, no se llegó a un consenso sobre las tareas que debía realizar la comisión técnica. Después de esa reunión, los candidatos presidenciales Félix Tshisekedi, Freddy Matungulu, Martin Fayulu y Vital Kamerhe emitieron una declaración en la que reiteraban, entre otras cosas, sus preocupaciones acerca de las máquinas de votación y el registro de votantes y lanzaron una advertencia sobre la creación de un posible vacío constitucional si las elecciones no se celebraban el 23 de diciembre. Posteriormente, en una declaración publicada el 11 de octubre en nombre de la oposición política congolesa, el Sr. Muzito, el Sr. Tshisekedi, el Sr. Matungulu, el Sr. Bemba, el Sr. Fayulu, el Sr. Katumbi y el Sr. Kamerhe reiteraron su determinación de participar el 23 de diciembre en unas elecciones creíbles, transparentes e inclusivas, condenaron "la actitud despectiva" de la Presidencia de la Comisión e hicieron un llamamiento a la población congolesa para que se movilizara y exigiera el uso de papeletas de votación, en lugar de las máquinas. En una declaración de fecha 15 de octubre, otros nueve candidatos a la presidencia, Jean-Philibert Mabaya, Joseph Mba Maluta, Marie-Josée Ifoku, Tryphon Kin-Kiey Mulumba, Noël Tshiani, Radjabho Tebabho Soborabo, Seth Kikuni, Sylvain Masheke y Théodore Ngoy, pidieron también que no se utilizasen las máquinas de votación, que se realizara una auditoría del proceso de adquisición de las máquinas y que se eliminaran del registro de votantes de todos aquellos que no hubieran impreso sus huellas dactilares.

7. El 19 de octubre, el Presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, presidió una reunión de funcionarios del Gobierno, miembros del Parlamento, el Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo y del Proceso Electoral y la Comisión Electoral Nacional Independiente para examinar los progresos realizados en el proceso electoral.

8. Entretanto, el Frente Común por el Congo intensificó sus actividades de apoyo a su candidato presidencial, Emmanuel Ramazani Shadary. El 1 de octubre, el Sr. Ramazani Shadary regresó de una visita a Sudáfrica, donde se había reunido con el Presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, altos funcionarios del Gobierno y dirigentes del Congreso Nacional Africano para analizar, entre otras cuestiones, el proceso electoral en curso en la República Democrática del Congo.

## II. Principales acontecimientos electorales relacionados con la aplicación del acuerdo político

### A. Acontecimientos electorales

9. La exhibición pública de las listas provisionales de votantes comenzó el 3 de septiembre en algunas oficinas de la Comisión Electoral Nacional Independiente y se extendió progresivamente a todas ellas durante un período de 30 días. Sin embargo,

debido a las limitaciones técnicas, no se publicaron las listas provisionales en la totalidad de las 171 oficinas, y la distribución en los centros de votación fue lenta. El 4 de octubre, el Vice Primer Ministro y Ministro del Interior, Henri Mova Sakanyi, celebró una reunión sobre la participación de la mujer en el proceso electoral durante la cual se comprometió a mejorar la seguridad de las mujeres candidatas.

10. El 4 de octubre, la Comisión recibió 20 contenedores con unas 11.900 máquinas de votación que se habían entregado en el puerto de Matadi. La Comisión afirmó que estaba previsto que el resto de las máquinas de votación llegasen en varias entregas a los puertos de Matadi, Dar es Salam (República Unida de Tanzanía) y Mombasa (Kenya) antes del 5 de noviembre. El Vicepresidente de la Comisión anunció el 12 de octubre que el Gobierno había desembolsado otros 56 millones de dólares a la Comisión, con lo que el monto total desembolsado ascendía a más de 300 millones de dólares de los 432 millones presupuestados para las elecciones.

11. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) siguió prestando asistencia técnica a la Comisión. A través de sus secciones sobre el terreno, presentes en 18 de las 26 provincias, la Misión prestó asesoramiento a la Comisión en tareas como el almacenamiento, la gestión de datos y la elaboración y aplicación de estrategias y procedimientos para la formación de 440.000 funcionarios electorales. La MONUSCO también prestó asistencia a la Comisión apoyando la participación de las mujeres e impartió módulos de capacitación sobre la creación de redes y las formas de fortalecer las aptitudes de las candidatas en materia de comunicación.

## B. Restricciones del espacio político e incidentes de violencia relacionados con la aplicación del acuerdo político en el contexto electoral

12. Continuaron las restricciones del espacio democrático, con algunas excepciones. Las autoridades congolesas prohibieron varios actos públicos, y se denunciaron varios casos de detención arbitraria y actos de intimidación relacionados con el ejercicio de las libertades fundamentales.

13. Una manifestación organizada por Lucha por el Cambio el 1 de octubre en Kananga, provincia de Kasai Central, y una manifestación de la oposición celebrada en Kinshasa el 29 de septiembre se llevaron a cabo pacíficamente. La Conferencia Episcopal de la República Democrática del Congo elogió la manifestación pacífica de Kinshasa como una señal positiva y alentadora. Sin embargo, el 13 de octubre en Lubumbashi, Alto Katanga, las autoridades locales, alegando motivos de seguridad, revocaron su decisión inicial de permitir una concentración convocada por Ensemble pour le changement.

14. Entretanto, grupos de la oposición y de la sociedad civil denunciaron el uso indebido de los recursos estatales, incluidos los medios de comunicación y los servicios de seguridad, con fines de preparación de la campaña electoral por la mayoría presidencial, ya que, al parecer, las autoridades provinciales habían prestado apoyo para la realización de actividades de divulgación a favor del Frente Común por el Congo.

15. Las restricciones a la libertad de expresión siguieron siendo motivo de preocupación, y se documentaron nuevos incidentes. Los días 29 y 30 de septiembre, varios periodistas fueron intimidados en Bukavu, en la provincia de Kivu del Sur, y en Kisangani, en la de Tshopo, mientras realizaban su trabajo. Además, el acceso a los medios de comunicación siguió estando restringido, y en Lisala, en Mongala, las autoridades suspendieron programas producidos por emisoras de radio locales presuntamente alineadas con la oposición política.

### C. Medidas de fomento de la confianza

16. Durante el período sobre el que se informa no se produjo ningún avance sustancial en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza enunciadas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Según la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, no se puso en libertad a ninguno de los presos políticos que figuraban entre los casos mencionados en el acuerdo y permanecían recluidos al menos 130 presos políticos, entre los que había activistas de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos. El Gobierno, por el contrario, afirmó que no quedaba ningún preso político encarcelado y afirmó que algunos agentes políticos cumplían condenas impuestas en virtud de sentencias de carácter penal. El 10 de octubre, se reanudó en el Tribunal de Casación el juicio de Moïse Katumbi, acusado de reclutar mercenarios, pero fue suspendido posteriormente por motivos de procedimiento.

## III. Gestiones de buenos oficios para la aplicación del acuerdo político

17. Durante el período que se examina, mi Representante Especial celebró reuniones separadas con varios candidatos presidenciales para alentar la participación constructiva en el proceso electoral. Asimismo, se reunió con el Jefe de Gabinete del Presidente y con el Presidente del Comité Estratégico del Frente Común por el Congo, Néhémie Mwilanya Wilondja, y celebró consultas con los embajadores de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo cuyas legaciones se encontraban en Kinshasa. Las conversaciones con las partes interesadas giraron, entre otras cosas, en torno al fomento de la confianza en el proceso electoral, con especial atención a las formas de resolver los desacuerdos sobre las máquinas de votación, la integridad del registro de votantes y la aplicación de las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

18. En el plano regional, mi Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos siguió manteniendo contactos con los principales países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región en apoyo del proceso político y electoral del país.

19. Las organizaciones regionales también siguieron adelante con las actividades de promoción. En la novena reunión del Mecanismo de Supervisión Regional del Marco, celebrada en Kampala el 8 de octubre, los Jefes de Estado de la región "alentaron al Gobierno de la República Democrática del Congo y a todos los interesados nacionales a que prosiguieran sus esfuerzos para crear condiciones propicias para la celebración de unas elecciones creíbles, inclusivas y pacíficas el 23 de diciembre, en pleno respeto del acuerdo de 31 de diciembre de 2016". Por invitación de las autoridades congolesas, la Comisión de la Unión Africana y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo se están preparando para desplegar observadores electorales.

## IV. Observaciones

20. Acojo con beneplácito los continuos progresos logrados en la aplicación del calendario electoral y el hecho de que todos los interesados nacionales participen activamente en el proceso electoral, en el espíritu del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Ello refleja la genuina aspiración del pueblo congolés de elegir a sus dirigentes en unas elecciones creíbles y pacíficas el 23 de diciembre de 2018, que culminarán en el primer traspaso democrático del poder en el país.

21. Me preocupa el grado de desconfianza que los agentes de la sociedad civil y los partidos de la oposición albergan con respecto a los órganos de gestión electoral y los principales elementos del proceso electoral, como demuestra su rechazo de las máquinas de votación y la falta de confianza en la integridad del registro de votantes, aspectos ambos en que toda la oposición se ha mostrado de acuerdo. Acojo con beneplácito las consultas celebradas entre la Comisión Electoral Nacional Independiente y los candidatos presidenciales que comenzaron el 4 de octubre. Sigo convencido de que se puede encontrar un terreno común a través del diálogo y exhorto a todos los interesados nacionales a que dejen de lado sus intereses partidistas y trabajen en la búsqueda de una visión consensuada sobre el camino a seguir.

22. Igualmente preocupantes son los informes sobre la persistencia de las restricciones impuestas por el Gobierno sobre el espacio político, la intimidación de activistas políticos y defensores de los derechos humanos y su falta de acceso a los medios de difusión públicos. Esas limitaciones van en contra de la creación de un entorno propicio para la celebración de unas elecciones creíbles y pacíficas. Encomio la moderación demostrada por los activistas de los partidos de la oposición y los servicios de seguridad durante las reuniones organizadas por la oposición el 29 de septiembre en Kinshasa y hago hincapié en que esa actitud debería ser la norma. Reitero, pues, mi llamamiento a las autoridades nacionales a que levanten la prohibición general de celebrar manifestaciones públicas y hagan valer los derechos de los ciudadanos congoleses a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

23. Con las elecciones a menos de dos meses, el proceso ha entrado en una fase crítica. La confianza en la imparcialidad del proceso y la credibilidad de los comicios son requisitos fundamentales para la aceptación de los resultados. Existe una necesidad urgente de que las principales partes interesadas adopten medidas genuinas de fomento de la confianza, en consonancia con las disposiciones del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. La puesta en libertad de los presos políticos y los presos de opinión sería un paso positivo en esa dirección. En ese contexto, aliento a los agentes regionales a que sigan prestando apoyo al proceso político y electoral en la República Democrática del Congo y mantengan su participación durante el período postelectoral.

24. Respeto el compromiso de las autoridades congolesas de financiar plenamente el proceso electoral con recursos nacionales y las insto a que garanticen que los desembolsos a la Comisión Electoral Nacional Independiente se realicen de una forma oportuna y transparente. Reitero que las Naciones Unidas están dispuestas a prestar apoyo técnico y logístico para las elecciones, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad.